



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

CIRCULAR N° 7

Asunto: Inscripción a Mesa de Exámenes

Santa Fe, 16 de junio de 2020

Estimados Equipos Directivos

Institutos de Educación Superior

Tal como sabemos y siguiendo los términos aprobados en el Calendario Escolar Único 2020, el mes de junio es tiempo de Inscripción a Exámenes Finales del 2do Turno - mes de julio (un llamado), previsto según dicho Calendario para el periodo del 27 de julio al 7 de agosto de 2020.

En ese marco, esta Subsecretaria indica procedan a realizar las Inscripciones correspondientes a dicho turno de examen, definiendo cada institución el formato de inscripción que crean conveniente de acuerdo al contexto.

Por otra parte, en función de las indicaciones recibidas de las autoridades sanitarias, iremos trabajando y comunicando las diferentes decisiones para la concreción de este período y de la vuelta a la presencialidad. En tal sentido, nuestra intención es que las Mesas de Exámenes del turno de julio, se puedan realizar en forma presencial y, tal como indica la Circular N° 4 de esta Subsecretaria, se estudiará la posible modificación de fechas, así como la realización de un llamado excepcional.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

Por lo expuesto, se entiende que la inscripción de los estudiantes al mencionado turno de Exámenes Finales, será un insumo valioso a la hora de pensar el calendario institucional, donde además necesariamente se deberá tener en cuenta la infraestructura del establecimiento (características de los espacios donde se concretarán las mesas de exámenes) y la cantidad de estudiantes por instancia evaluativa, etc. Cabe señalar, que aún no contamos con las normas sanitarias correspondientes, ya que estamos a la espera de las precisiones necesarias que serán vertidas por las autoridades del área de salud, tanto nacionales como provinciales, por lo que dicho calendario institucional podrá tener un carácter provisorio.

Convencida de que la concreción de las políticas se definen a través de las traducciones que los actores realizan de las mismas y tal como se explicitó en circulares anteriores, entiendo al colectivo docente como intelectuales transformativos. Por esto, **todo aporte que puedan realizar será muy valioso y sería pertinente vehiculizarlo a través de las autoridades supervisivas de cada Circuito.**

Es un tiempo de incertidumbre que requiere de una especial atención en lo que refiere a la tarea pedagógica y al cuidado de la salud, por ello, los insto a seguir trabajando comprometidos en garantizar la trayectoria de todos nuestros estudiantes.

Los saludo, con especial afecto,

Patricia Moscato

Subsecretaria de Educación Superior